

	GESTIÓN DIRECTIVA	Código: F-GD-001
	CIRCULAR	Fecha: 15/08/2024

Circular N° 2

Fecha:	03/02/2026
Dirigida a:	PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES
Asunto:	INICIO DE ESCUELAS DE FORMACIÓN EXTRACURRICULAR.

Apreciados padres de familia y acudientes: reciban un cordial y fraterno saludo.

Con gran alegría les informamos que damos inicio a nuestras Escuelas de Formación Extracurricular, un espacio pensado con cariño y dedicación para seguir fortaleciendo la formación integral de nuestros estudiantes.

Desde el Colegio de la Presentación Fátima creemos firmemente que la educación va más allá del aula; por ello, ofrecemos estos espacios formativos que buscan potenciar las habilidades artísticas, deportivas y personales de nuestros niños, niñas y jóvenes, promoviendo valores como la disciplina, el compañerismo, el respeto y el amor por lo que hacen.

Les invitamos a apoyar y motivar a sus hijos para que participen activamente en estas escuelas, las cuales representan una oportunidad valiosa para su crecimiento humano y académico.

Para el presente año, el colegio ofrece las siguientes opciones:

ESCUELA DE FORMACIÓN	INICIA	HORA	RESPONSABLE
MICROFÚTBOL	DIA 4 Jueves 12 de febrero.	3:15 a 4:50 p.m.	Docente: Daniel Carrillo
VOLEIBOL	DIA 1 Lunes 9 de febrero.		Docente: Camilo Rivera
BALONCESTO	DIA 3 Miércoles 11 de febrero.		Docente: Daniel Carrillo
DANZAS PRIMARIA	DIA 2 Martes 10 de febrero.		Docente: Daniela Lagos
DANZAS BACHILLERATO	DIA 1 Lunes 9 de febrero.		Docente: Daniela Lagos
BANDA MARCIAL	DIA 2 Martes 10 de febrero.		Docente: Luis E. Medina
INSTRUMENTACIÓN MUSICAL	DIA 4 Jueves 12 de febrero.		Docente: Luis E. Medina
CORO	DIA 1 Lunes 9 de febrero.		Docente: Luis E. Medina
TAEKWONDO	DIA 3 Martes 11 de febrero.		Docente: Camilo Rivera

Para tener en cuenta:

- Los estudiantes que salen solos una vez terminada la Escuela de Formación, deben traer una carta donde el acudiente autoriza su salida del colegio. No hay servicio de ruta.
- Las Escuelas de formación no tienen ningún costo.
- Las Escuelas de Formación Extracurricular también rotarán junto con el horario académico.
- Los estudiantes que deseen participar en las Escuelas de Formación Artística y Deportivas, deben firmar el reglamento donde aceptan con responsabilidad las normas establecidas para participar de estas.

REGLAMENTO PARA LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTEL EN LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN EXTRACURRICULAR

El presente acuerdo establece las expectativas y requisitos para la participación activa de los estudiantes en las Escuelas de Formación Extracurricular. Al aceptar las normas aquí consignadas, el estudiante se compromete a asumirlas con responsabilidad y compromiso.

Adquisición del uniforme:

Los estudiantes se comprometen a adquirir el uniforme correspondiente al Coro, Banda Marcial y a las actividades deportivas, teniendo en cuenta los fabricantes establecidos por el colegio para su diseño y confección, con el fin de garantizar uniformidad en telas, diseño y color.

Comportamiento:

El estudiante se compromete a mantener un comportamiento adecuado durante la jornada académica y en las actividades extracurriculares, lo cual incluye el respeto hacia sus compañeros, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

Rendimiento académico:

El estudiante se compromete a mantener un óptimo rendimiento académico, asumiendo con responsabilidad la entrega oportuna de tareas y trabajos, la participación activa en clase y el cumplimiento de los compromisos académicos establecidos en cada asignatura.

Asistencia:

El estudiante se compromete a asistir puntualmente a todas las clases y actividades programadas en el marco de las Escuelas de Formación Extracurricular.

Las inasistencias deberán ser debidamente justificadas ante la Coordinación de Convivencia. Con tres (3) inasistencias no justificadas, el estudiante perderá el derecho a pertenecer a las Escuelas de Formación Extracurricular.

Durante las semanas de fortalecimiento y evaluaciones finales, según el cronograma académico, las Escuelas de Formación Extracurricular continuarán desarrollando sus actividades con normalidad.

Ingreso y salida:

El ingreso a las actividades extracurriculares será a las 3:20 p. m. y la salida a las 4:50 p. m. Se solicita puntualidad en la hora de recogida de los estudiantes.

Cumplimiento del Manual de Convivencia:

El estudiante se compromete a cumplir los lineamientos establecidos en el presente acuerdo, así como los contemplados en el Manual de Convivencia y los definidos por el docente durante el proceso de cada Escuela de Formación Extracurricular. Con tres (3) llamados de atención consignados en el observador del estudiante, perderá el derecho a continuar perteneciendo a las Escuelas de Formación Extracurricular.

Uniforme:

Durante la jornada académica, es obligatorio que los estudiantes porten correctamente el uniforme correspondiente al día según el horario académico.

Los estudiantes pertenecientes a la Banda Marcial y Danzas podrán cambiarse, durante los ensayos, por la sudadera del colegio, camiseta blanca, tenis blancos y gorra para protección solar.

Los estudiantes de las Escuelas de Formación Extracurricular Deportivas deberán asistir con los uniformes establecidos para cada disciplina.

Al momento de la salida, los estudiantes deberán portar el uniforme completo correspondiente al día académico.

Actividades fuera de la institución:

Cuando el Coro, la Banda Marcial, el Grupo Representativo de Danzas y los demás grupos representativos de las Escuelas Deportivas sean invitados a festivales, torneos o presentaciones, los estudiantes deberán asumir los costos correspondientes a transporte y/o inscripciones.

La asistencia a estos eventos es de carácter **obligatorio** para los estudiantes del Coro, Banda Marcial y Grupos Representativos de las demás Escuelas de Formación Extracurricular. Para dichas salidas, el porte del uniforme correspondiente deberá cumplirse estrictamente según las indicaciones de cada docente; en caso de incumplimiento, el estudiante no podrá asistir a la actividad.

Compromiso del acudiente:

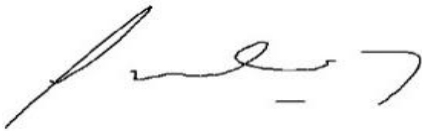
El acudiente se compromete a conocer, respetar y apoyar las normas establecidas por el docente, la institución, el Manual de Convivencia y las disposiciones consignadas en el presente acuerdo.

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por la confianza que día a día depositan en nuestra institución y por el acompañamiento constante que brindan a sus hijos en su proceso formativo. Su apoyo, compromiso y presencia son fundamentales para fortalecer el proyecto educativo y para seguir construyendo una comunidad basada en el respeto, la responsabilidad y el amor.

Gracias por caminar junto a nosotros, por creer en nuestra labor y por ser parte activa en la formación integral de nuestros estudiantes. Cada esfuerzo de ustedes se refleja en el crecimiento académico, personal y humano de sus hijos.

Los invitamos a continuar trabajando de la mano, con entusiasmo y esperanza, convencidos de que la educación es una tarea compartida que transforma vidas y construye un mejor futuro.

Atentamente,



JULIÁN ALBERTO MONTAÑEZ AGUDELO
Rector

Favor enviar el desprendible adjunto al titular de curso.

Recibí la circular N°2 Información Escuelas de formación Extracurricular 2026.

Nombre del estudiante: _____ Curso _____

Escuela de formación en la que desea participar _____

Firma del acudiente: _____

C.C. _____